



ANIERM

ASOCIACIÓN NACIONAL DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE LA REPÚBLICA MEXICANA



ARTÍCULO
DE LA SEMANA



11 de mayo 2026



www.anierm.org.mx



55 5584 9522

Plan México 2026: una nueva etapa de simplificación administrativa y facilitación para el comercio exterior

Lic. Paola Hernández López

En los últimos años, uno de los principales retos para las empresas vinculadas al comercio exterior en México ha sido operar dentro de un entorno caracterizado por la dispersión de trámites, la duplicidad documental, los tiempos prolongados de respuesta y la falta de coordinación entre autoridades.

En este contexto, las publicaciones realizadas en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación del 4 de mayo de 2026 marcan un punto relevante dentro del proceso de modernización administrativa del país. Los diversos decretos y acuerdos emitidos como parte del denominado “Plan México: Acciones Inmediatas para la Inversión” reflejan una tendencia clara hacia la digitalización, interoperabilidad institucional y simplificación de procedimientos vinculados a inversión, fiscalización y comercio exterior.

Para importadores, exportadores, empresas IMMEX, operadores logísticos y sectores regulados, estas medidas podrían representar uno de los cambios administrativos más importantes de los últimos años.



La apuesta por la simplificación

Más allá del discurso económico o político que suele acompañar este tipo de anuncios, lo cierto es que las disposiciones publicadas atienden problemáticas que durante años han sido señaladas por el sector privado: exceso de cargas administrativas, procesos fragmentados y múltiples puntos de contacto con distintas autoridades.

El nuevo modelo busca precisamente reducir esa fragmentación mediante esquemas digitales integrados, homologación de trámites y mecanismos de coordinación institucional.



MÉXICO OMNIPRESENTE:
LA NUEVA ERA DE LA OFERTA EXPORTABLE GLOBAL





ANIERM

ASOCIACIÓN NACIONAL DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE LA REPÚBLICA MEXICANA



ARTÍCULO DE LA SEMANA



11 de mayo 2026



www.anierm.org.mx



55 5584 9522



Uno de los cambios más relevantes es la creación de la **Ventanilla Digital Nacional de Inversiones**, mediante la cual se pretende concentrar autorizaciones y agilizar proyectos considerados estratégicos.



El esquema contempla **autorizaciones aceleradas** para proyectos relacionados con sectores prioritarios, inversiones de gran escala o ubicados en Polos de Bienestar, además de establecer plazos máximos de resolución administrativa.



Desde una perspectiva institucional, este tipo de medidas busca generar **mayor previsibilidad** para las empresas y reducir los tiempos de gestión que históricamente han afectado la instalación y expansión de operaciones productivas en México.



VUCEM y la evolución del modelo digital

Sin duda, uno de los anuncios de mayor impacto para el sector de comercio exterior es la nueva **Ventanilla Única de Trámites de Comercio Exterior**.

El modelo plantea la integración operativa de trámites del SAT, Secretaría de Economía y ANAM bajo un esquema interoperable, acompañado de la creación de un **Expediente Único de Comercio Exterior**.

En términos prácticos, esto podría representar avances importantes en procesos relacionados con:

- permisos;
- avisos automáticos;
- regulaciones y restricciones no arancelarias;
- padrones;
- certificaciones;
- y validaciones documentales.



Durante años, muchas empresas han enfrentado la necesidad de presentar información similar ante distintas autoridades, bajo formatos y plataformas diferentes. La posibilidad de contar con expedientes digitales homologados y sistemas interoperables podría reducir significativamente cargas operativas y costos administrativos.

No obstante, la experiencia demuestra que el verdadero reto no suele encontrarse en el diseño normativo, sino en la implementación tecnológica y operativa.

La funcionalidad real de la interoperabilidad, la estabilidad de las plataformas digitales y la uniformidad de criterios entre autoridades serán factores clave para determinar el éxito de este nuevo modelo.



MÉXICO OMNIPRESENTE:

LA NUEVA ERA DE LA OFERTA EXPORTABLE GLOBAL





ANIERM

ASOCIACIÓN NACIONAL DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE LA REPÚBLICA MEXICANA



ARTÍCULO DE LA SEMANA



11 de mayo 2026



www.anierm.org.mx



55 5584 9522



Facilitación comercial y control digital: dos procesos paralelos

Otro aspecto relevante de las publicaciones recientes es que la simplificación administrativa viene acompañada de un fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización y trazabilidad digital.

El acuerdo emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia de inversión productiva y cumplimiento fiscal incorpora conceptos relacionados con certeza jurídica; simplificación administrativa y uniformidad en los criterios de revisión.



Entre las medidas anunciadas destacan:

- ✓ procurar revisiones integrales;
- ✓ agilizar devoluciones;
- ✓ fortalecer mecanismos de atención;
- ✓ y limitar ciertas medidas restrictivas como mecanismo de última instancia.



Sin embargo, paralelamente también se fortalece el uso de esquemas digitales de fiscalización, análisis de información y trazabilidad operativa.



Esto confirma una tendencia que ya se observa a nivel internacional: la facilitación comercial y la digitalización administrativa no necesariamente implican una menor supervisión, sino un cambio hacia modelos de control más automatizados e interconectados.



Para las empresas de comercio exterior, esto significa que el cumplimiento preventivo, la trazabilidad documental y los controles internos seguirán siendo elementos esenciales dentro de la operación diaria.

Sectores estratégicos y reducción de tiempos regulatorios

Las medidas anunciadas también abarcan procesos de simplificación en sectores estratégicos, particularmente en materia energética y sanitaria.

En el sector energético se anunciaron reducciones importantes en tiempos regulatorios mediante:

- ✓ expedientes digitales;
- ✓ integración de trámites;
- ✓ coordinación interinstitucional;
- ✓ y reducción de requisitos.

Por su parte, COFEPRIS informó simplificaciones orientadas a disminuir tiempos de resolución y cargas administrativas en diversos procedimientos.





ANIERM

ASOCIACIÓN NACIONAL DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

ARTÍCULO DE LA SEMANA

11 de mayo 2026

www.anierm.org.mx

55 5584 9522

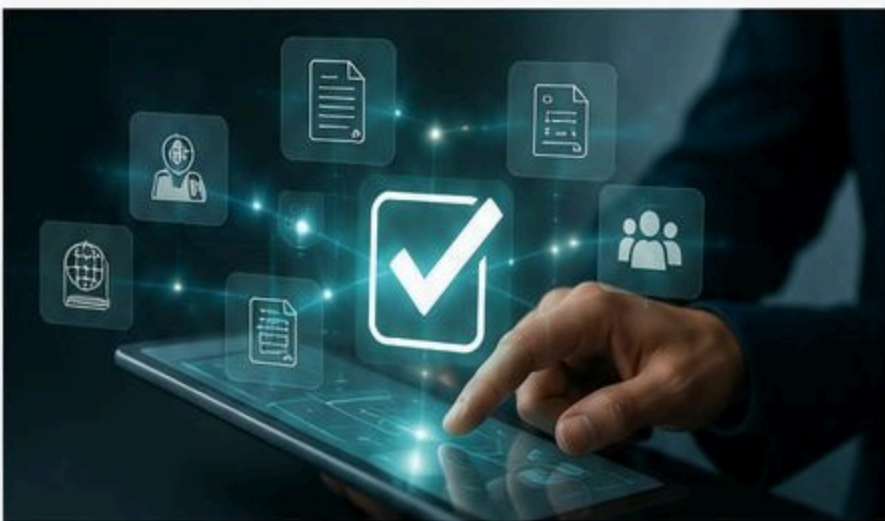
Un entorno que exigirá mayor preparación técnica

Si bien las medidas publicadas representan avances importantes en materia de facilitación administrativa, también es evidente que el nuevo entorno regulatorio exigirá empresas mejor preparadas en términos de:

- compliance;
- gestión documental;
- trazabilidad;
- controles internos;
- y seguimiento regulatorio.

La transición hacia esquemas más digitalizados e interoperables probablemente incrementará el intercambio automatizado de información entre autoridades, así como la capacidad de fiscalización basada en análisis de datos y validaciones electrónicas.

Por ello, el reto para las empresas no será únicamente adaptarse a nuevas plataformas o trámites digitales, sino fortalecer integralmente sus procesos internos de cumplimiento.



Reflexión final

Las publicaciones recientes reflejan un proceso de transformación administrativa importante para el comercio exterior mexicano.



La tendencia hacia la simplificación, digitalización e interoperabilidad institucional puede representar una oportunidad relevante para mejorar la competitividad operativa del país y reducir diversos obstáculos administrativos que históricamente han afectado al sector.

Sin embargo, la efectividad de estas medidas dependerá en gran medida de su implementación práctica, de la coordinación real entre autoridades y de la capacidad institucional para operar sistemas eficientes, estables y con criterios homogéneos.

En este contexto, el seguimiento técnico y jurídico de estas reformas será fundamental para que las empresas puedan adaptarse adecuadamente al nuevo entorno regulatorio y aprovechar de manera eficiente las oportunidades derivadas de esta nueva etapa de modernización administrativa en México.

ANIERM continuará dando seguimiento a las disposiciones regulatorias y administrativas que impactan al comercio exterior, con el objetivo de mantener informados a sus asociados sobre los principales cambios y tendencias del sector.